



PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**



LLAMADO A CONCURSO

La Ilustre Municipalidad de Teno, en convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, por intermedio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, llama a recepción de antecedentes para proveer el cargo de:

COORDINADOR/A SERVICIOS ESPECIALIZADOS PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

1. PRESENTACIÓN

El/la profesional Coordinador/a de Servicios Especializados es el encargado/a de asegurar que las personas en situación de dependencia funcional y sus cuidadores/as accedan de manera integral, oportuna y coordinada a los servicios y prestaciones sociales de apoyo y cuidado, adaptados a sus características y necesidades. Estos servicios incluyen kinesiología, terapia ocupacional, adaptaciones funcionales en la vivienda, movilización, entre otros. El/la coordinador/a de SSEE será responsable de gestionar, planificar, hacer seguimiento y supervisar los servicios y prestaciones que se entregarán a las y los usuarios, trabaja tanto de manera directa como indirecta con las diadas, asegurando que reciban una atención de calidad y acorde a sus requerimientos. El/la Coordinador/a de SSEE se integra al equipo de trabajo comunal, colaborando estrechamente con otros profesionales y depende directamente de la persona encargada de la Red.

1.1. CALIDAD CONTRACTUAL

- Contrato a Honorarios
- 12 meses de contrato
- Remuneración mensual: \$1.220.000 impuesto incluido
- Disponibilidad horaria: jornada completa

1.2. FUNCIONES COORDINADOR/A SERVICIOS ESPECIALIZADOS PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

- Conocer la oferta local e identificar las actorías de la red de SSEE.
- Planificar el territorio y las visitas domiciliarias, según cobertura, contratación de servicios, número de atenciones y proximidad entre hogares.
- Supervisar estándares técnicos en el desarrollo de las sesiones, y consistencia con los planes de intervención estipulados. Lo anterior, en base al desarrollo de la autonomía personal, calidad de vida y bienestar familiar.
- Planificar y coordinar en conjunto con el/la encargado/a de la Red Local reuniones con las actorías de la red de SSEE.
- Planificar y coordinar reuniones con el equipo de SSEE.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:





PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**



- Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la Red Local.
- Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
- Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díaada.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue del componente ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díaadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

1.3 HABILIDADES, CAPACIDADES Y DESTREZAS

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
- Flexibilidad
- Proactividad
- Liderazgo
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Comunicación efectiva

2. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deben ser entregados en Oficina de Partes Municipal, ubicada en Avenida Arturo Prat #298 Teno, Comuna de Teno.

Desde el jueves 25 de septiembre al martes 30 de septiembre de 2025, en horario 8:30 a 14:00 horas.

La documentación debe ser presentada en un sobre cerrado, escrito en su frontis: **Postulación Coordinador/a Servicios Especializados (SSEE) Programa Red Local de Ayudas y Cuidados, PRLAC.**

Nombre Postulante : _____

Teléfono : _____

Correo electrónico : _____

Las postulaciones posteriores a este plazo quedaran fuera del proceso de selección.



3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

- Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados.
- Anexo N° 2 Declaración jurada simple de no estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 (Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado).
- Certificado Violencia Intrafamiliar.
- Certificado del registro civil de consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Fotocopia simple de certificado de título.
- En caso de contar con posgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.
- Certificado de situación militar al día (solo hombres).

3.2 REQUISITOS TECNICOS

- Experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as, al menos 2 años.
- Experiencia laboral comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Experiencia laboral comprobable en el ámbito de la salud y comunitario, territorial o barrial.
- Especialización en enfoque de derechos, rehabilitación basada en comunidad, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque de género, modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

3.3 OTROS REQUISITOS DESEABLES (NO EXCLUYENTE)

- Contar con movilización propia.



PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**



4. EVALUACIÓN

4.1 COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Director de Desarrollo Comunitario
- Contraparte Municipal Programa Red Local de Ayudas y Cuidados
- Encargada de Subsistemas

4.2 ADMISIBILIDAD

La primera etapa contempla la revisión curricular de cada postulante para declarar admisible o inadmisibile la postulación al cargo. Serán admisibles y pasarán a etapa de entrevista todos aquellos(as) postulantes que ingresan toda la documentación requerida y que cumplan con el perfil del cargo descritas en las especificaciones técnicas. Quienes no presenten toda la documentación quedarán automáticamente fuera del proceso de selección.

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los/as candidatos admisibles serán llamados a la segunda etapa de Entrevista psicológica y técnica, de carácter presencial, en fecha y horario a informar oportunamente.

El o la postulante que no se presente a la etapa de entrevista, quedará eliminado del proceso.

Una vez efectuada la evaluación por la comisión evaluadora se conformará la terna de postulantes, con quienes hayan obtenido los más altos puntajes, informado al alcalde para la adjudicación.

Los criterios de evaluación de la entrevista técnica y documentación requerida son los descritos en el Anexo N° 1.

Para conformar la terna, los postulantes deben ser calificado en la categoría de bueno o excelente. Los resultados ineficientes, serán eliminados del proceso.



ANEXO N°1

PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR COORDINADOR/A SSEE:

Currículo relacionado al proyecto en referencia		Puntajes por ítems
N°		
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as, al menos 2 años.	0 o 20
2	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20
3	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito de la salud y comunitario, territorial o barrial.	0 o 20
Conocimientos pertinentes		Puntajes por ítems
N°		
1	Enfoque de derechos	0 o 5
2	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5
3	Atención centrada en la persona	0 o 5
4	Gestión de redes	0 o 5
5	Enfoque de género	0 o 5
6	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5
7	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5
Habilidades, capacidades y destrezas		Puntajes por ítems
N°		
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4
2	Flexibilidad	0 o 4
3	Proactividad	0 o 4
4	Liderazgo	0 o 4
5	Capacidad de organización y planificación	0 o 4
6	Capacidad para resolver problemas	0 o 4
7	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4
8	Ética profesional	0 o 4
9	Comunicación efectiva	0 o 4

Excelente: Entre 92 y 111
Bueno: Entre 52 y 91
Insuficiente: Menor o igual a 51



PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**



ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo _____

Cédula de Identidad N° _____

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 12 letra c del Estatuto Administrativo)
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 12 letra e del Estatuto Administrativo)
- No tener inhabilidad para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 12 letra f del Estatuto Administrativo)
- No estar afecto o afecta a las inhabilidades señaladas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

FIRMA

FECHA

